

ANEXO N° 001

CUADRO DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE DOCUMENTOS

AS N° 021-2023 IAFAS EP 2RA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA SIE N° 002-2023/IAFAS-EP 2DA CONV.
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DIVERSOS GRUPO II CON FICHA TÉCNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP
CORRESPONDIENTE AL AF-2023"

ITEM N°01 - ACIDO VALPROICO 500 mg LIB RET TAB. Y ESTRIOL 0.1% CREMA

		OFERTAS
N°	POSTOR	LABORATORIOS AC FARMA S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
h)	Copia simple del Registro sanitario o Certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la autoridad sanitaria (DIGEMID), siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir (Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2011-SA y Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2013-SA).	CUMPLE
i)	Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado de acuerdo a la Farmacopea vigente o norma de referencia autorizada en el registro sanitario del bien ofertado. Los documentos se presentan en idioma español, cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado conforme el numeral 59.1 del artículo 59 del reglamento de la ley de contrataciones, según corresponda.	CUMPLE
j)	Copia simple de los rotulados de envase inmediato, mediato e inserto, de acuerdo a lo autorizado.	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDO

(*) Anexo N°04 Declaración Jurada de plazo de Entrega no corresponde de acuerdo al formato de las Bases Integradas del procedimiento en mención, ya que presenta cuadros que no se solicitan

Jesús María, 08 de Agosto del 2023

NAPA RUIZ RENZO H.
CAP EP
PRESIDENTE TITULAR

PINEDA LLERENA KARLA
MIY EP
MIEMBRO TITULAR

CAMACHO PALOMINO WILLIAM
TCO1 EP
MIEMBRO TITULAR